



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE CUCUTA EN ORALIDAD

PALACIO DE JUSTICIA OF. 102 C

Email: j05fctocuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono 5753348

CLASE DE PROCESO: INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD

DEMANDANTE: DIANA CAROLINA CASTELLANO MORA

DEMANDADO: JOSE RICARDO QUINTERO PARRA

RADICACION: 5400131100052170047400

FECHA DE PROVIDENCIA: OCHO (08) DE MARZO DE 2021

Al Despacho el proceso de la referencia para decidir lo que en Derecho corresponda.

Teniendo en cuenta la solicitud el escrito de poder allegado, se procede a **reconocer** personería jurídica al Dr. Orlando Forero Bustos identificado con la C.C. No. 13461876 de Cúcuta y T.P. No. 103465, para actuar como apoderado judicial del señor José Ricardo Quintero Parra, conforme a las facultades conferidas, “ se allegue de manera digital al correo electrónico sandramilenacaceresserrano@gmail.com el proceso de la referencia.

Por tal motivo se ordena remitir copia de la sentencia solicitada (literal 12), a través del correo referenciado.

No obstante, lo anterior, se ordena requerir a la oficina de Apoyo Judicial – Archivo General a efectos de que nos remitan copia magnética de la audiencia celebrada dentro del proceso de la referencia, el día diecisiete (17) de mayo del año 2018, por solicitud expresa del peticionario. Oficiar en tal sentido.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

**JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DE CÚCUTA EN ORALIDAD**

En ESTADO No 38 de fecha **09/03/2021** se notifica a las partes el presente auto, conforme al Art. 295 del C.P.C

SHIRLEY PATRICIA SORACA BECERRA
Secretaria

Firmado Por:

SOCORRO JEREZ VARGAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 FAMILIA DEL CIRCUITO CUCUTA



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE CUCUTA EN ORALIDAD

PALACIO DE JUSTICIA OF. 102 C

Email: j05fctocuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono 5753348

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f691a959a1b5e4963c45a3910b95d5c371824cef2dbf91fd593db0cc5c0769a6

Documento generado en 08/03/2021 02:54:44 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>